Guayaquil, mayo del 2014

INFORME DE COMISARIO

Señores:
Accionistas
GAMAPRODU S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía **GAMAPRODU S.A.,** procedo a presentar mi informe anual por el año 2013.

- La Gerencia ha cumplido la norma estatutaria y resoluciones de la Junta General de acciones.
- Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- El estado de Resultados Integrales, refleja las actividades que han realizado en el presente periodo.
- Los Estados Financieros y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
- Informamos que tal como está indicado en los estados financieros, al 31 de diciembre del 2013 la Compañía mantiene un déficit acumulado de US$1´137.147,00equivalente al 2,036% del capital social y reservas, lo que de acuerdo con la ley de Compañías del Ecuador representa una causal de disolución a menos que los accionistas decidan absorber el déficit o aumentar el capital.

- En febrero 1 del 2014, la Compañía suscribe un contrato de venta de su negocio con transferencia de activos y pasivos a favor de The Tesalia Springs Company. Estos factores generan una duda importante respecto a la capacidad de la compañía para continuar como un negocio en marcha.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de Comisario del año 2013 previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,

Juliana Sánchez Cruz
COMISARIO